



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES**

DECRETO N° 5.801 .- /

MAT: Adjudica licitación privada ID 3736-69-CO16 “Preuniversitario para alumnos de 4° medio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, Segundo Semestre 2016”.

Laja, 04 de agosto de 2016.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N°35 de fecha 04 de agosto de 2016, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación privada ID 3736-69-CO16 “Preuniversitario para alumnos de 4° medio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, Segundo Semestre 2016”
2. D.A. N° 5.424 de fecha 25 de julio de 2016, autoriza licitación privada “Preuniversitario para alumnos de 4° medio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, Segundo Semestre 2016”
3. Informe N°173 de fecha 25 de julio de 2016, emitido por el Director del Departamento de Educación Municipal, con resolución del Sr. Alcalde;
4. D.A. N° 5.355 de fecha 21 de julio de 2016, que desestima ofertas presentadas en licitación ID 3736-57-LE16, “Preuniversitario para alumnos de 4° medio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, Segundo Semestre 2016”, y autoriza devolución de garantías de seriedad de la oferta.
5. Licitación Pública ID 3736-57-LE16 de fecha 04/07/2016;
6. D.A. N°4.581 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación “Preuniversitario para alumnos de 4° medio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, Segundo Semestre 2016”;
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 489 de fecha 21 de junio de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
8. Solicitud de pedido N°397 de fecha 21 de junio de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
9. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones
10. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
11. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación privada ID 3736-69-CO16, “Preuniversitario para alumnos de 4° medio del Liceo A-66 Héroes de la Concepción de Laja, Segundo Semestre 2016”, al proveedor VIGNOLO EDUCACIÓN LIMITADA, Rut: 76.185.750-9, por el monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) Exento de Impuesto.

2.- ACÉPTESE, la boleta de garantía N°0160390 del Banco Scotiabank por \$300.000.- (trescientos mil pesos) de fecha 02/08/2016, tomado por VIGNOLO EDUCACIÓN LIMITADA a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-69-CO16.

DECRETO N° 5.801.-

3.- AUTORIZÁSE, a la Unidad de Administración y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del depósito a la vista N°0353930 del banco Santander de Chile por \$300.000.- (trescientos mil pesos) de fecha 26/07/2016 tomado por la empresa PREUNIVERSITARIO CRECER LIMITADA, a favor de la Municipalidad de Laja para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-69-CO16.

4.- EMÍTASE, la orden de compra mensual a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y contra la presentación de Informe Técnico (clases realizadas, ensayos y asistencia) por parte del proveedor, visado por la Dirección del Liceo A-66 y Departamento Administrativo de Educación Municipal.

5.- ORDÉNASE, el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta presupuestaria 2152211002 "Cursos de Capacitación", Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE